

Palabras de Rolando Ocampo, Director de la División de Estadísticas de la CEPAL en ocasión de la inauguración del Taller sobre lineamientos teórico-metodológicos para la valoración del patrimonio cultural de Chile

Santiago, 22 de julio de 2025

Sede de la CEPAL

Buenos días, colegas de la CEPAL y colegas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile;

Medir la importancia económica de la cultura en un país presenta desafíos teóricos, metodológicos y estadísticos, unos más complejos que otros. Este proyecto se enmarca en la elaboración de lo que se conoce con el nombre de Cuentas Satélite de la Cultura.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) suscribieron un segundo convenio específico de cooperación técnica cuyos objetivos buscan fortalecer la capacidad técnica-operativa del MINISTERIO y la SUBSECRETARÍA a través de la asistencia técnica de la CEPAL, que se concreta en una serie de actividades que se detallan a continuación.

- a. Apoyar la fase de diseño y planificación del proyecto Directorio de Empresas Culturales Artísticas y Patrimoniales (2025-2026).
- b. Elaborar una propuesta de plan de trabajo para cubrir en el corto plazo el vector de gasto cultural del gobierno general.
- c. Revisar la estimación del consumo efectivo de los hogares, evaluación de fuentes de información, con especial énfasis en los resultados de la Encuesta de Participación Cultural relacionados con el gasto en bienes y servicios culturales.
- d. Elaborar una propuesta de plan de trabajo para cubrir en el mediano/largo plazo la construcción de la Cuenta del Patrimonio.

- e. Realizar un(os) taller(es) de capacitación en materia de estadísticas culturales y compilación de indicadores de la cultura.

Durante el segundo trimestre de este año 2025, se llevaron a cabo dos actividades que evaluamos como exitosas: el diseño e implementación del Directorio de Empresas, Locales y Establecimientos de la Cultura y el ejercicio exploratorio para calcular el gasto cultural del gobierno general. Esos ejercicios dieron cuenta del potencial ejecutivo de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes del MINCAP no solo para llevar adelante ambas actividades sino también para armar grupos de trabajo intra-institucionales que posibiliten alcanzar con éxito los resultados esperados. CEPAL ha acompañado, con su *expertis* técnica ambos trabajos, lo que deja en claro que la cooperación técnica en el ámbito estadístico es una vía robusta para apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de los instrumentos que posibilitan tomar decisiones de políticas públicas basadas en evidencia.

La cultura es un ámbito extremadamente complejo y articulado y sus dominios heterogéneos no se pueden traducir en pesos o en dólares. Pero es indispensable cuantificar su importancia en la economía del país así como sus impactos socio-económicos.

En estos dos años de colaboración entre el MINCAP y la CEPAL, se ha logrado diseñar cuadros oferta-utilización de la cultura para Chile, para los años 2018-2022, obteniendo indicadores claves de la cultura para Chile como es su peso sobre la producción nacional y el PIB, sobre el consumo efectivo, las exportaciones e importaciones, así como también, la estructura y evolución de las 11 actividades características de la cultura y el origen y utilización de los 17 productos culturales, obtenidos en función de los cuadros oferta-utilización de bienes y servicios publicados por el Banco Central de Chile y de información primaria publicada por el Servicio de Impuestos Internos.

El Directorio de unidades institucionales y productivas que participan en el ámbito de la cultura es un instrumento fundamental para el diseño y ejecución de políticas públicas en el campo cultural; este ejercicio, elaborado con el apoyo de la CEPAL, es una herramienta esencial y su desarrollo estará en función de las capacidades transferidas al MINCAP.

El ejercicio experimental sobre el gasto cultural del gobierno general dio como resultado una serie de indicadores que posibilitan el análisis y la toma de

decisiones en el campo de la cultura. Se dispone de una serie (2018-2024) de la “secuencia de cuentas nacionales culturales” elaboradas para todo el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el equipo está ampliando la cobertura para incorporar todas las instituciones que hacen parte del gobierno general y lograr una cobertura completa sobre la actividad, en cultura del gobierno general.

Ahora nos abocamos a un reto y desafío inmenso: hemos adelantado teórica, metodológica y estadísticamente la medición de los FLUJOS anuales y disponemos de resultados. Este nuevo módulo, que iniciamos con este taller, tiene relación con los STOCKS. Contados con una sola mano son los países que han incursionado en estas mediciones: CEPAL pondrá todas sus capacidades para apoyar al MINCAP en este desafío.

Termino agradeciendo al equipo de Estadísticas Económicas de la División, a los consultores que apoyan este trabajo y felicitando al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por los logros alcanzados y por asumir este nuevo desafío que implica la cuantificación y valoración económica del patrimonio cultural de Chile.

Muchas gracias y buen trabajo.